

MANUAL PARA SUBIR FOTOGRAFÍA DE LICENCIA

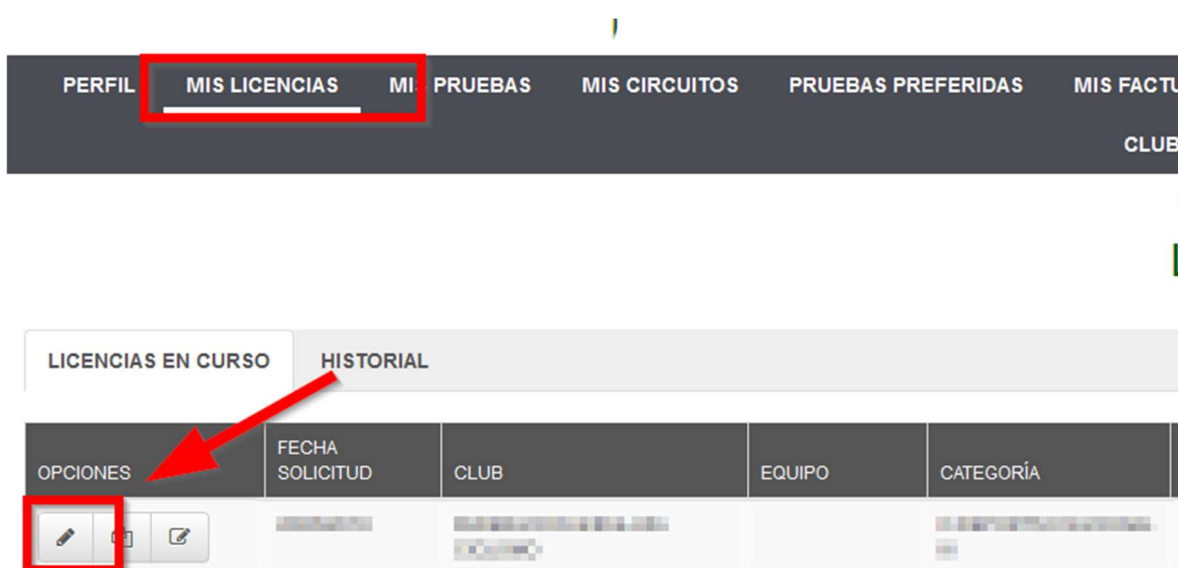
Características técnicas que debe tener una fotografía para la licencia:

- Foto tipo DNI sobre fondo claro
- Archivo en formato de imagen (png, jpeg, jpg)
- Sin gafas de sol, casco o cualquier otro objeto que impida la correcta visualización del rostro
- Tamaño: archivo de 4MB como máximo

1. Subir foto desde la zona privada del usuario:

En primer lugar, el usuario deberá acceder a su zona privada.

Una vez haya accedido, en la pestaña **Mis licencias** podrá **editar la licencia actual**:



En segundo lugar, el usuario deberá dirigirse a la pestaña **Documentos** del panel de edición de licencias desde donde podrá **Adjuntar nuevo documento**.



Una vez el usuario haya accedido a este panel, para cargar la foto de la licencia, deberá seleccionar el tipo de documento: **Foto Licencia** tal y como se señala en la imagen siguiente:



The screenshot shows a web interface for selecting a document type. A red box highlights the 'Tipo' dropdown menu, which is set to 'Foto Licencia'. Below the dropdown, there is a text instruction: 'Esta foto aparecerá en su licencia. Dicha foto debe ser tipo carnet y realizarla en modo vertical.' To the left of the dropdown, there is a red arrow pointing down. Below the dropdown, there is a 'Fichero' label, a button labeled 'Examinar...', and the text 'No se han seleccionado archivos.' A red arrow points to the 'Examinar...' button. At the bottom left, there are two buttons: 'Guardar' (yellow) and 'Volver' (grey).

Al cargar la imagen, accederá al menú que permite ajustar la foto para adaptarla a las características técnicas exigidas en la licencia.

El propio cursor permitirá mover o reducir el encuadre para adaptarlo al rostro. Una vez la foto haya sido encuadrada, en el botón azul **Cortar imagen** se podrá guardar y enviar a la Federación para que sea validada.



La fotografía estará pendiente de validación hasta que sea revisada y aprobada por la Federación Autónoma.

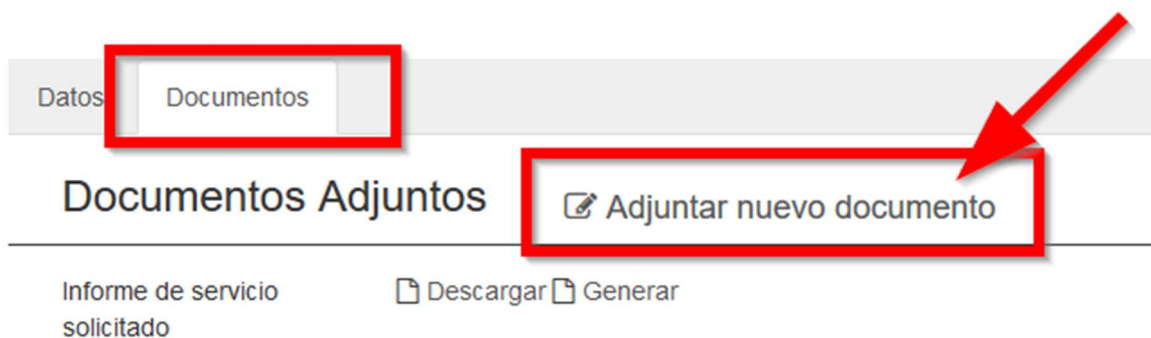
2. Subir foto desde la zona privada del club:

En primer lugar, el club deberá acceder a su zona privada.

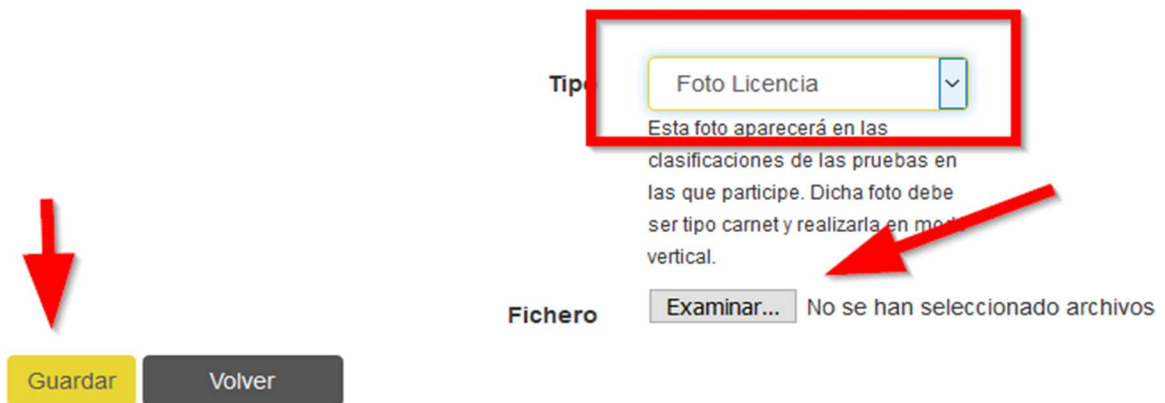
Una vez haya accedido, desde la pestaña de **Mis Socios/Licencias gestionadas** podrá **editar** tal y como se indica en la imagen siguiente:



En segundo lugar, deberá dirigirse a la pestaña **Documentos** del panel de edición de licencias desde donde podrá **Adjuntar nuevo documento**.



Una vez se haya accedido a este panel, para cargar la foto de la licencia se deberá seleccionar el tipo de documento: **Foto Licencia** tal y como se señala en la imagen siguiente:



Tip: Foto Licencia

Esta foto aparecerá en las clasificaciones de las pruebas en las que participe. Dicha foto debe ser tipo carnet y realizarla en modo vertical.

Fichero: Examinar... No se han seleccionado archivos

Guardar Volver

Al cargar la imagen, se accederá al menú que permite ajustar la foto para adaptarla a las características técnicas exigidas en la licencia.

El propio cursor permitirá mover o reducir el encuadre para adaptarlo al rostro. Una vez la foto haya sido encuadrada, en el botón azul **Cortar imagen** se podrá guardar y enviar a la Federación para que sea validada.



La fotografía estará pendiente de validación hasta que sea revisada y aprobada por la Federación Autónoma.